República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6392-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-44784520-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expedientes Nº EX-2020-44784520-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional;

CONSIDERANDO

Que por las citadas actuaciones la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. e I., solicita la rectificación de errores materiales que se habrían consignado en la Disposición ANMAT Nº DI-2020-4969-APN-ANMAT#MS de autorización de comercialización de la especialidad medicinal denominada CARFLAX MET 1000 mg / METFORMINA CLORHIDRATO 850 mg - VILDAGLIPTINA 50 mg; forma/s farmacéutica/s: COMPRIMIDOS.

Que en el citado acto dispositivo se consignó erróneamente el elaborador /acondicionador de la especialidad medicinal.

Que dichos errores se consideran subsanables en los términos del art. 101 del Decreto nº 1759/72 (t.o. 2017).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y N° 32/2020.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Rectificase en el Artículo 1º de la Disposición ANMAT Nº DI-2020-4969-APN-ANMAT#MS el cual quedara redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. e I., la comercialización de la especialidad medicinal denominada CARFLAX MET 1000 mg / METFORMINA CLORHIDRATO 850 mg - VILDAGLIPTINA 50 mg; forma/s farmacéutica/s: COMPRIMIDOS; Certificado N° 58.620, la que será elaborada en DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. e I. sito en VELEZ SARFIELD 5853/55 - MUNRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA”

ARTICULO 2º. – Anótese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente Nº EX-2020-44784520-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.26 13:14:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.26 13:14:12 -03:00